CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Servicio de Educación de Personas Adultas

Manual de usuario

Instrucciones para la realización de la solicitud telemática en las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de dieciocho años

(Versión actualizada: Febrero - 2013)

Manual de Instrucciones: Solicitud telemática

A. Introducción

El presente manual proporciona las instrucciones y la ayuda necesaria para la cumplimentación de la solicitud de manera telemática en los procedimientos de inscripción a las **Pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de 18 años**, que convoque la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de acuerdo con las Bases Generales y específicas de la orden de convocatoria de 12 de febrero de 2013 (Publicada en el BORM de 19 de febrero de 2013).

Tanto a la hora de rellenar los datos personales, como la petición de centro examinador, habrá de tenerse, asimismo, en cuenta las bases específicas de la convocatoria.

A.1 Requisitos técnicos

A.1.1 Requisitos mínimos

Para la realización de la solicitud telemática deberán disponer en el equipo informático de la siguiente configuración:

Sistema operativo Windows 98 o superior.
Navegador: Mozilla Firefox (recomendado), Microsoft Internet Explorer 6.0 o superior.
Visor PDF: Adobe Acrobat Reader 7.0 o superior.
Conexión a alguna impresora: Recuerde **no** imprimir a doble cara.

A.1.2 Recomendaciones

Para una correcta utilización y presentación de la solicitud de manera telemática, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Los campos señalados en (*) en el formulario de la solicitud son OBLIGATORIOS. No olvide rellenarlos todos. No obstante, el programa de solicitud, con anterioridad al registro de la misma, le informará si ha olvidado rellenar alguno de estos datos, no permitiéndole finalizar el proceso.
- Caracteres especiales: Se recomienda no emplear caracteres especiales (%, &, $, #, acentos graves, acentos circunflejos, …) en la cumplimentación de los datos.
- Para pasar de un campo a otro se debe utilizar el tabulador o el ratón.
- En los botones de opción se puede modificar la opción pulsando con el ratón en la opción que se desea marcar.
- En los menús desplegables no se pueden teclear valores, números o letras. La única forma, por tanto, de rellenar estos campos es desplegando la lista y seleccionando un elemento de ella. El programa lleva almacenados todos los centros examinadores de la convocatoria.
- Para la impresión, se recomienda que, en primer lugar guarde en su ordenador la solicitud telemática en formato PDF, y después, en su caso, envíe el documento a la impresora. En caso de imprimir mediante una impresora no

láser (de inyección de tinta o chorro de tinta) es necesario imprimir con calidad óptima. Recuerde no imprimir en doble cara.

A.1.3 Acceso al Portal de Convocatorias

Los participantes accederán a la solicitud telemática disponible en la Intranet de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la dirección http://apliedu.murciaeduca.es , abriéndose la siguiente página y pinchando en el enlace de **CONVOCATORIAS**:

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
APLIEDU murciaeduca.es
CONVOCATORIAS
Aplicación para introducción de solicitudes para las convocatorias abiertas del grupo SOLICITUDES.
Aplicaciones de la Consejería de Educación, Formación y Empleo
Avd. La Fama 15 - 30.006 - MURCIA - soporte@murciaeduca.es

Asimismo podrá acceder a la INSCRIPCIÓN ON LINE a través del portal en la dirección de Internet www.carm.es/cefe en el área temática de Educación de Personas Adultas, así como en www.educarm.es, menú alumnado-educación de adultos-convocatorias.

A.1.4 Acceso al portal de la Solicitud telemática

En primer lugar, tras pinchar en CONVOCATORIAS se le mostrará un portal tal y como muestra la siguiente imagen:

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
Convocatorias Abiertas
1. Pruebas para la obtención del título de Graduado en E.S.O. - Plazo del 15/02/0013 al 04/03/0013.
2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO - Plazo del 14/02/0013 al 04/03/0013.
3. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO SUPERIOR - Plazo del 14/02/0013 al 04/03/0013.
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

En dicho menú se mostrarán las convocatorias cuyo plazo de presentación de solicitudes se encuentre abierto “Convocatorias Abiertas”. Recuerde que **el plazo de presentación de solicitudes de inscripción es del 21 de febrero al 4 de marzo de 2013**, pudiendo en el portal ver detallado tal plazo para cada una de las convocatorias.

Deberá, por tanto, seleccionar la convocatoria en la que desea participar. Antes de acceder a la inscripción telemática tenga en cuenta lo siguiente:

- Plazo del pago de la inscripción telemática: **El último día para realizar el pago de la tasa es el 4 de marzo de 2013.**
- Resguardo: Al finalizar, puede imprimir su solicitud (tres ejemplares y hoja de instrucciones) que proporciona la aplicación como comprobante de su inscripción.
- Inscripción válida única: Caso de presentar más de una solicitud, únicamente se tramitará la última que haya sido abonada la tasa dentro del plazo establecido.
- Entrega de documentación al centro: **Para finalizar la presentación de la solicitud, una vez le haya sido adjudicado centro examinador, deberá acudir a dicho centro para presentar la documentación alegada en el plazo del 8 de abril al 12 de abril de 2013.**
- Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su instancia de participación.

Además de este manual de usuario es necesario que cada solicitante lea la convocatoria de esta prueba de acceso, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de día 19 de febrero de 2013.

1. DATOS PERSONALES

1.1 Datos de Identificación y sexo

Campos obligatorios (*):

- **Documento identificativo**: Hay dos campos: el del Tipo de Identificador (*) (uno desplegable con tres opciones: DNI, NIE y pasaporte) y el del número de documento (Identificador (*)). El formulario valida el formato del DNI (8 cifras y 1 letra) y del NIE (1 letra, 7 cifras y 1 letra).
- **Nombre y apellidos**: Tiene tres campos: Nombre, primer apellido y segundo apellido. Sólo son obligatorios el nombre (*) y el primer apellido (*).
- **Sexo**: Hombre/Mujer (*). Hay que marcar una de las dos opciones.
- **Fecha de nacimiento** (*): Es condición indispensable para la presentación a las pruebas acreditar la edad exigida en la convocatoria: Recuerda que debes ser **mayor de edad a fecha 4 de marzo de 2013**.

1.2 Domicilio

Campos obligatorios (*):

- **Tipo de vía**: Desplegable con el tipo de vías.
- **Nombre de la vía** (*): Nombre de la calle, plaza, etc.
- **Número**: No es obligatorio. Debe tener un valor numérico o vacío.
- **Bloque**: Campo opcional.
- **Escalera**: Campo opcional. Hasta dos caracteres. Texto libre.
- **Piso**: Campo opcional. Hasta dos caracteres. Texto libre.
- **Puerta**: Campo opcional. Hasta tres caracteres.
- **Código postal** (*): Se valida que el número introducido tenga 5 cifras.
- **Provincia** (*): Es un desplegable ordenado alfabéticamente de todas las provincias de España. Desplegable con los valores disponibles.
- **Municipio** (*): Hace falta que informe primero de la provincia para que se active el desplegable del municipio escogido.
- **Localidad** (*): Hace falta que informe primero del municipio para que se active el desplegable de la localidad del municipio escogido.
- **Teléfono**: Se valida que el número introducido tenga 9 cifras.

1.3 Comunicación

Este apartado es voluntario, lo debe rellenar solo en el caso en el que se desee recibir comunicaciones acerca de la convocatoria (para este año solo va estar habilitada la posibilidad del envío de comunicaciones por E-mail).

A pie de página encontrarás los siguientes comandos:

- **Anterior**: Ir a la página anterior del formulario Web.
- **Siguiente**: Ir a la página siguiente de la solicitud. (ATENCIÓN: Los datos se guardan automáticamente con el clic de este comando).Estos datos se conservan en la memoria mientras no se abandone el formulario Web por lo que al pulsar el botón anterior se podrá acceder a los mismos.

El formulario mostrará los errores que se hayan producido antes de permitirle el paso a la pantalla siguiente.

2. SOLICITUD

2.1 Declara

ATENCIÓN: Todo lo que sea alegado en el espacio Solicitud debe ser acorde con lo marcado en la Documentación, de lo contrario la aplicación no chequeará como válida la solicitud.

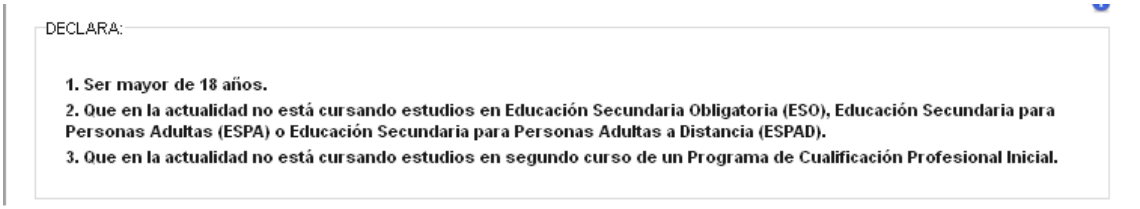
DECLARA:
1. Ser mayor de 18 años.
2. Que en la actualidad no está cursando estudios en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) o Educación Secundaria para Personas Adultas a Distancia (ESPAD).
3. Que en la actualidad no está cursando estudios en segundo curso de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.

2.2 Solicita

En la solicitud **ES OBLIGATORIO ELEGIR**:

- La **lengua extranjera** de la que desea examinarse.
- **Centro** donde preferentemente desea realizar la prueba. Se procurará respetar la petición realizada por el aspirante en el centro examinador elegido, no obstante, cuando el número de solicitudes así lo aconseje se les podrá readscribir a otro centro docente.

2.3 Exenciones

Las exenciones que se soliciten deberán estar relacionadas directamente con la documentación que se seleccionará en la página siguiente, la cual se presentará obligatoriamente en el centro asignado en el plazo establecido para la **formalización de la matrícula** junto **del 8 al 12 de Abril de 2013**.

Exención/convalidación del Ámbito Social:
Por acreditación académica
Por haberlo superado en convocatorias anteriores
Exención/convalidación del Ámbito de Comunicación:
Por acreditación académica
Por haberlo superado en convocatorias anteriores
Exención/convalidación del Ámbito Científico-Tecnológico:
Por acreditación académica
Por haberlo superado en convocatorias anteriores

Podrá solicitar exención en uno o más de los tres ámbitos de los que consta la prueba, Ámbito Social, Ámbito de Comunicación y Ámbito Científico Tecnológico, por medio de cualquiera de las acreditaciones académicas que certifiquen que ha superado el

ámbito en una de las enseñanzas o que lo ha superado en anteriores convocatorias de esta prueba.

Puede consultar las equivalencias a efectos de convalidaciones de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, destinadas a personas mayores de 18 años, en las tablas recogidas en el Anexo II de la orden de 12 de febrero de 2013.

2.4 Tasa y adaptación por discapacidad

ATENCIÓN: Es **OBLIGATORIO elegir la tasa que se corresponda con su situación**, este paso es muy importante ya que en función de la tasa elegida se generará la carta de pago correspondiente, que habrá que abonar en las entidades bancarias colaboradoras antes del 4 de marzo.

No olvide que la documentación para acreditar las exenciones solicitadas deberá estar en vigor y se presentará en el plazo de matriculación del 8 al 12 de Abril, en el centro adjudicado, original y fotocopia para su compulsa por el propio centro.

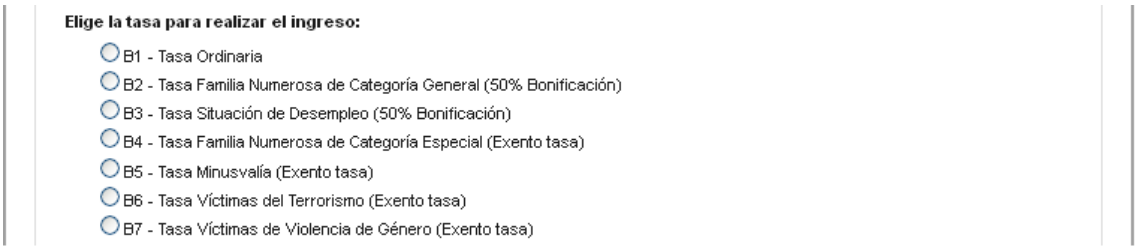
Elige la tasa para realizar el ingreso:
B1 - Tasa Ordinaria
B2 - Tasa Familia Numerosa de Categoría General (50% Bonificación)
B3 - Tasa Situación de Desempleo (50% Bonificación)
B4 - Tasa Familia Numerosa de Categoría Especial (Exento tasa)
B5 - Tasa Minusvalía (Exento tasa)
B6 - Tasa Víctimas del Terrorismo (Exento tasa)
B7 - Tasa Víctimas de Violencia de Género (Exento tasa)

3. DOCUMENTACIÓN

3.1 Documentación de identificación

Es IMPRESCINDIBLE seleccionar una de estas casillas para continuar cumplimentado la solicitud. No olvide aportar este DOCUMENTO OBLIGATORIO a presentar en la secretaría del centro adjudicado en el plazo de matriculación del 8 al 12 de abril, o marcar la casilla de autorización de consulta de datos por parte de la Administración.

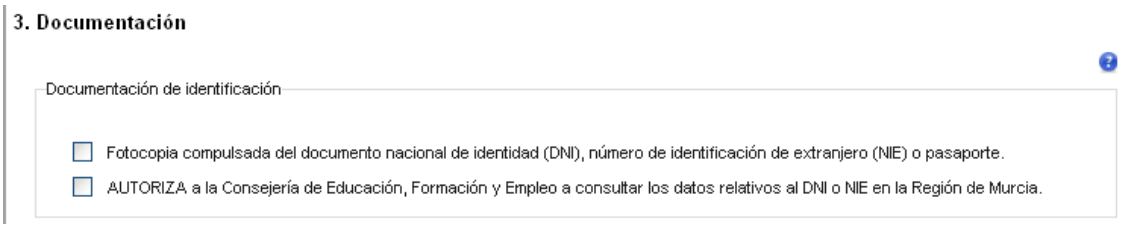
3. Documentación

Documentación de identificación

- ☐ Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
- ☐ AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

3.2 Documentación de acreditación académica

Seleccionar la casilla que directamente se corresponda con la documentación que presentará como justificativa para solicitar la exención de alguno de los ámbitos. En el caso de no solicitar exención por acreditación académica, no es necesario seleccionar nada en este apartado.

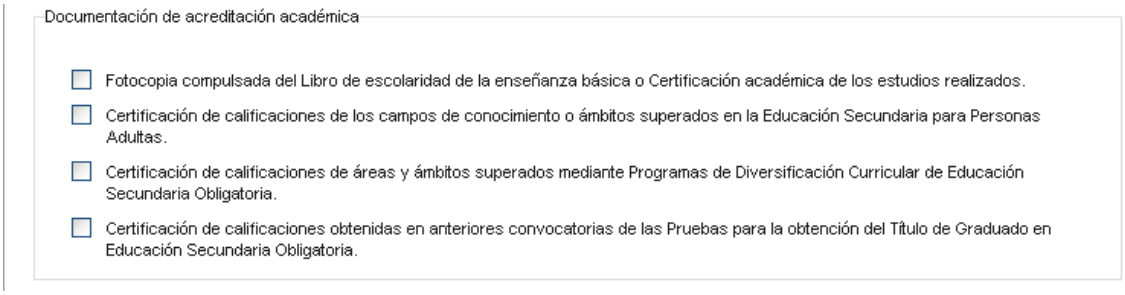
Documentación de acreditación académica

- ☐ Fotocopia compulsada del Libro de escolaridad de la enseñanza básica o Certificación académica de los estudios realizados.
- ☐ Certificación de calificaciones de los campos de conocimiento o ámbitos superados en la Educación Secundaria para Personas Adultas.
- ☐ Certificación de calificaciones de áreas y ámbitos superados mediante Programas de Diversificación Curricular de Educación Secundaria Obligatoria.
- ☐ Certificación de calificaciones obtenidas en anteriores convocatorias de las Pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

3.3 Documentación bonificación y exención de tasas

Seleccionar la casilla de la documentación que directamente se corresponda con la solicitud de exención o bonificación seleccionada anteriormente. En el caso de no estar en ninguna de las posibles situaciones de exención o bonificación, debe marcar la tasa ordinaria.

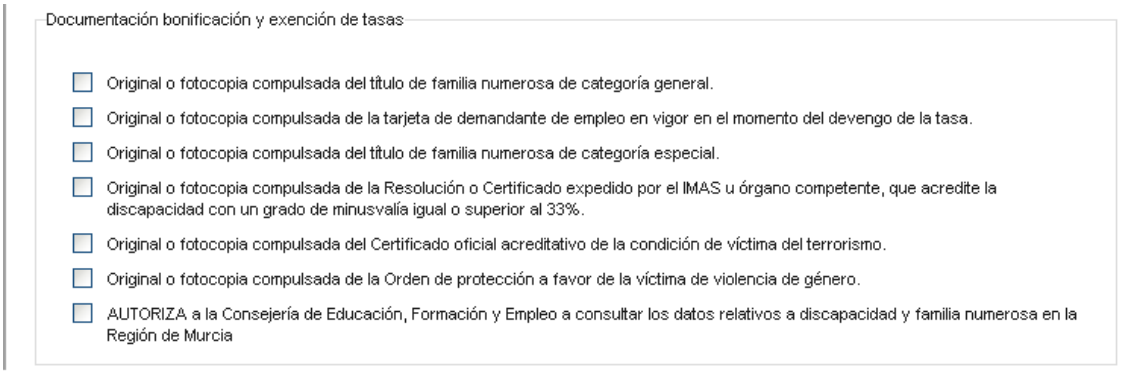
Documentación bonificación y exención de tasas

- ☐ Original o fotocopia compulsada del título de familia numerosa de categoría general.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de la tarjeta de demandante de empleo en vigor en el momento del devengo de la tasa.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del título de familia numerosa de categoría especial.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente, que acredite la discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- ☐ Original o fotocopia compulsada del Certificado oficial acreditativo de la condición de víctima del terrorismo.
- ☐ Original o fotocopia compulsada de la Orden de protección a favor de la víctima de violencia de género.
- ☐ AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos a discapacidad y familia numerosa en la Región de Murcia

4. RESUMEN DE LA SOLICITUD

Esta página es solo para comprobar la información introducida en las páginas anteriores de la solicitud, deben comprobarse los datos introducidos antes de continuar.

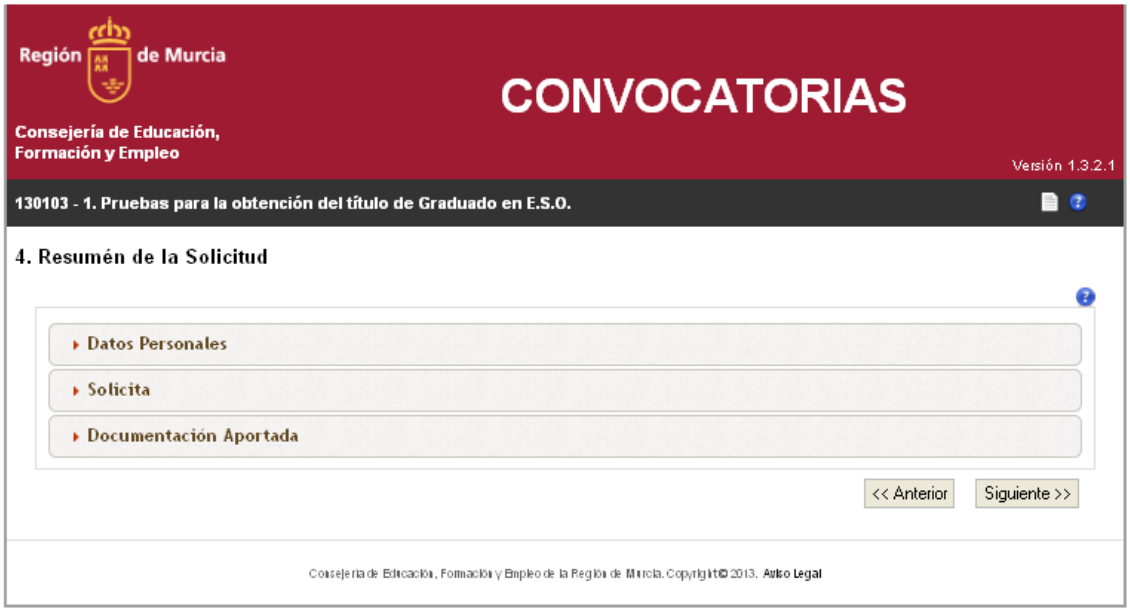
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130103 - 1. Pruebas para la obtención del título de Graduado en E.S.O.
4. Resumén de la Solicitud
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
<< Anterior
Siguiente >>
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright© 2013. Aviso Legal

5. VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD

En esta página se valida la información introducida por usted en la solicitud, y se le informa sobre cualquier documento que pueda faltar en función de sus peticiones, con el fin de que pueda volver a las páginas anteriores y subsanar o corregir los datos. Si la validación es satisfactoria, podrá seguir avanzando en el proceso de solicitud y terminar la solicitud generando el impreso de solicitud.

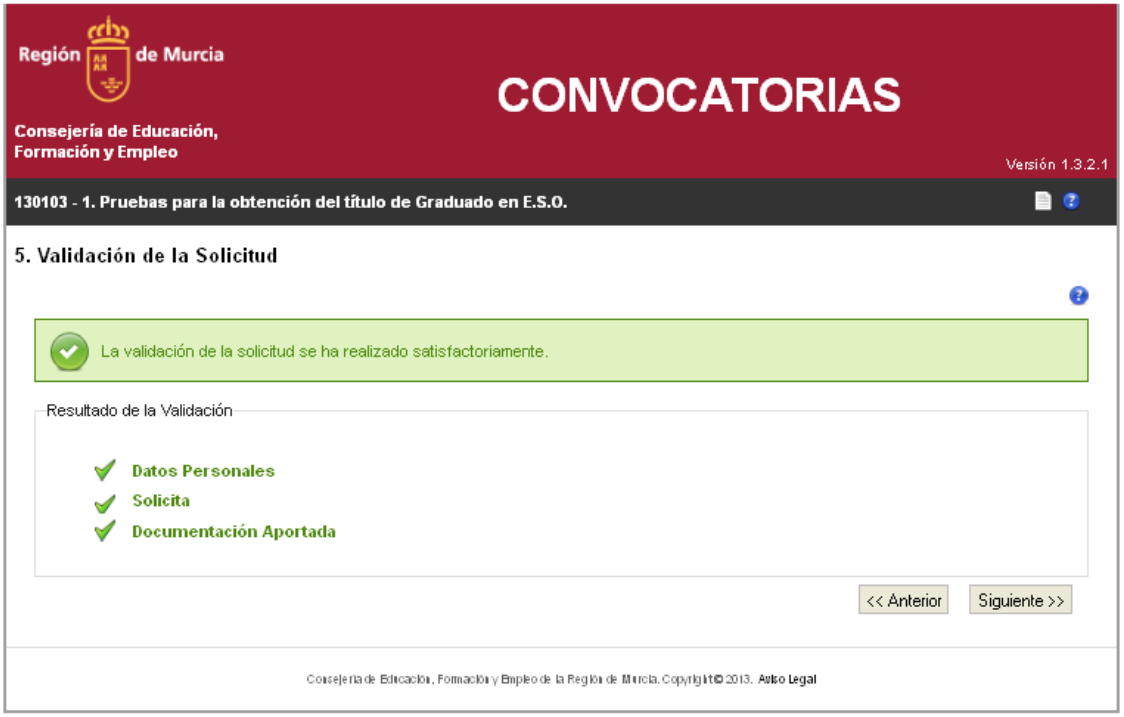
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
CONVOCATORIAS
Versión 1.3.2.1
130103 - 1. Pruebas para la obtención del título de Graduado en E.S.O.
5. Validación de la Solicitud
La validación de la solicitud se ha realizado satisfactoriamente.
Resultado de la Validación
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
<< Anterior
Siguiente >>
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

En caso de existir algún error en la validación, aparecerá un mensaje como el siguiente, y debe ir a la página sugerida para subsanar o marcar la opción adecuada.

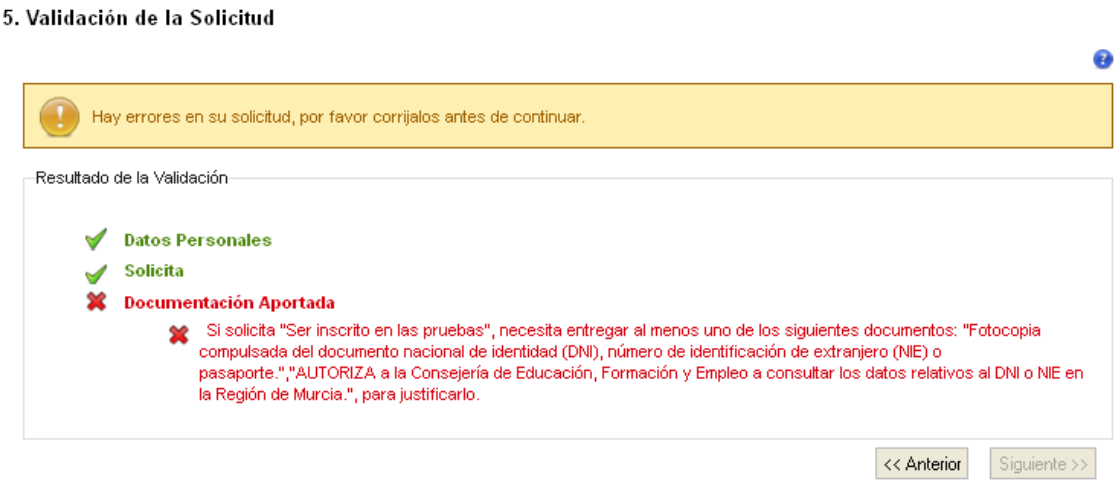
5. Validación de la Solicitud
Hay errores en su solicitud, por favor corrijalos antes de continuar.
Resultado de la Validación
Datos Personales
Solicita
Documentación Aportada
Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.","AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.
<< Anterior
Siguiente >>

En la página donde debe corregir o marcar la opción adecuada a las opciones solicitadas, podrá observar un mensaje similar al siguiente:

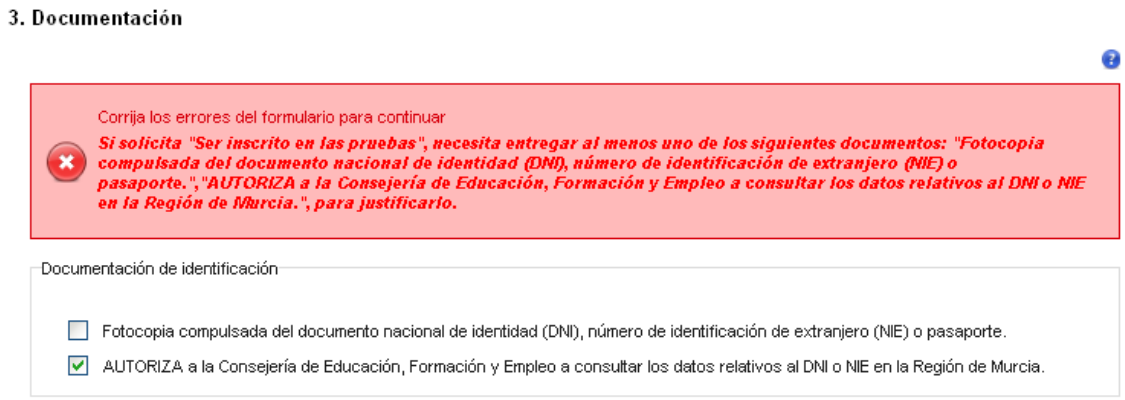
3. Documentación
Corrija los errores del formulario para continuar
Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.","AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.
Documentación de identificación
Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

6. CONFIRMACIÓN DE LA SOLICITUD

En esta página se le da información sobre el proceso de inscripción, y los pasos a seguir a continuación. Debe leer la información que se le ofrece, seleccionar el check en el que reconoce haber leído la información y acepta los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria, e introducir el código de la imagen de seguridad para poder continuar generando los documentos.

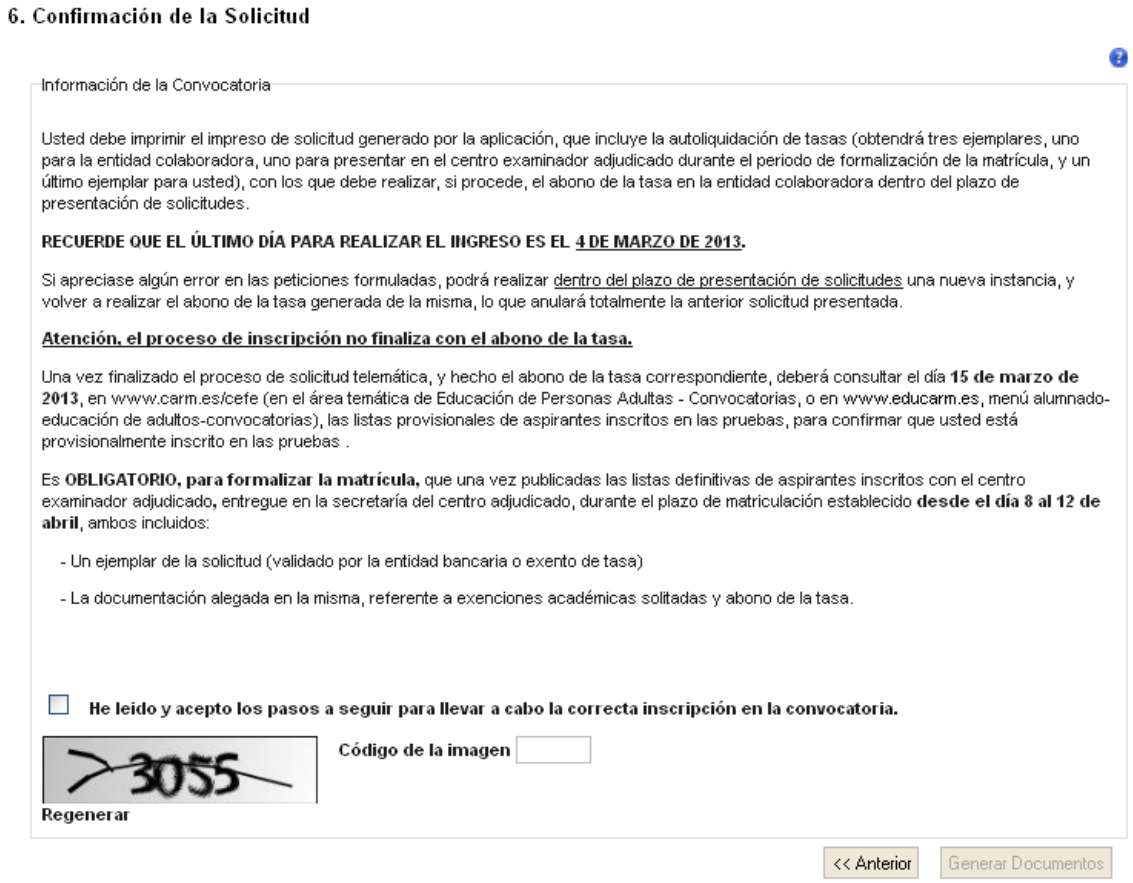
6. Confirmación de la Solicitud
Información de la Convocatoria
Usted debe imprimir el impreso de solicitud generado por la aplicación, que incluye la autoliquidación de tasas (obtendrá tres ejemplares, uno para la entidad colaboradora, uno para presentar en el centro examinador adjudicado durante el periodo de formalización de la matrícula, y un último ejemplar para usted), con los que debe realizar, si procede, el abono de la tasa en la entidad colaboradora dentro del plazo de presentación de solicitudes.
RECUERDE QUE EL ÚLTIMO DÍA PARA REALIZAR EL INGRESO ES EL 4 DE MARZO DE 2013.
Si apreciase algún error en las peticiones formuladas, podrá realizar dentro del plazo de presentación de solicitudes una nueva instancia, y volver a realizar el abono de la tasa generada de la misma, lo que anulará totalmente la anterior solicitud presentada.
Atención, el proceso de inscripción no finaliza con el abono de la tasa.
Una vez finalizado el proceso de solicitud telemática, y hecho el abono de la tasa correspondiente, deberá consultar el día 15 de marzo de 2013, en www.carm.es/cefe (en el área temática de Educación de Personas Adultas - Convocatorias, o en www.educarm.es, menú alumnado-educación de adultos-convocatorias), las listas provisionales de aspirantes inscritos en las pruebas, para confirmar que usted está provisionalmente inscrito en las pruebas .
Es OBLIGATORIO, para formalizar la matrícula, que una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes inscritos con el centro examinador adjudicado, entregue en la secretaría del centro adjudicado, durante el plazo de matriculación establecido desde el día 8 al 12 de abril, ambos incluidos:
- Un ejemplar de la solicitud (validado por la entidad bancaria o exento de tasa)
- La documentación alegada en la misma, referente a exenciones académicas solitadas y abono de la tasa.
He leido y acepto los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria.
Código de la imagen
Regenerar
<< Anterior
Generar Documentos

Al pulsar el botón de Generar Documentos, obtendrá el impreso de solicitud (tres ejemplares, uno para el interesado, un segundo para entregar en la secretaría del centro adjudicado, y un tercer ejemplar para entregar en la entidad bancaria, en este último se ha ocultado la información personal y de la solicitud, por motivos de protección de datos) y una hoja de instrucciones.

7. FIN DEL PROCESO

En esta página usted obtendrá el documento final de solicitud (3 ejemplares y hoja de instrucciones). Recuerde que no debe imprimir la solicitud a doble cara. Conserve el número de solicitud adjudicado, de cara a poder solucionar cualquier tipo de incidencia que pudiera impedir la impresión del documento.

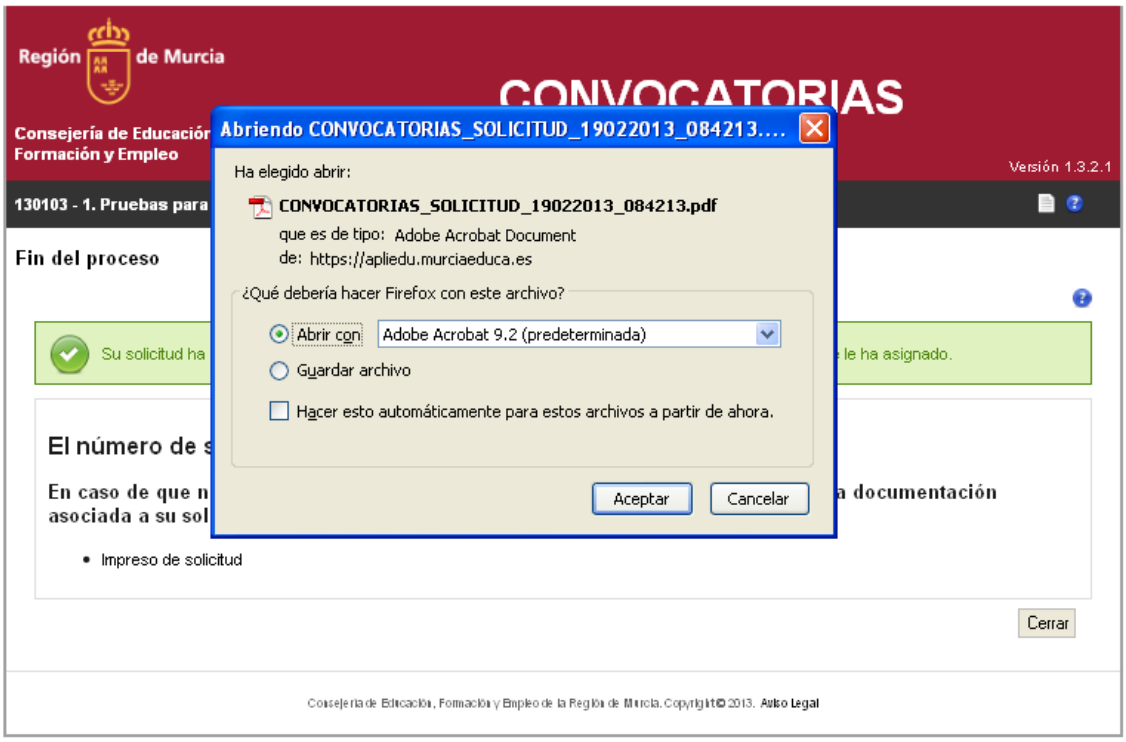

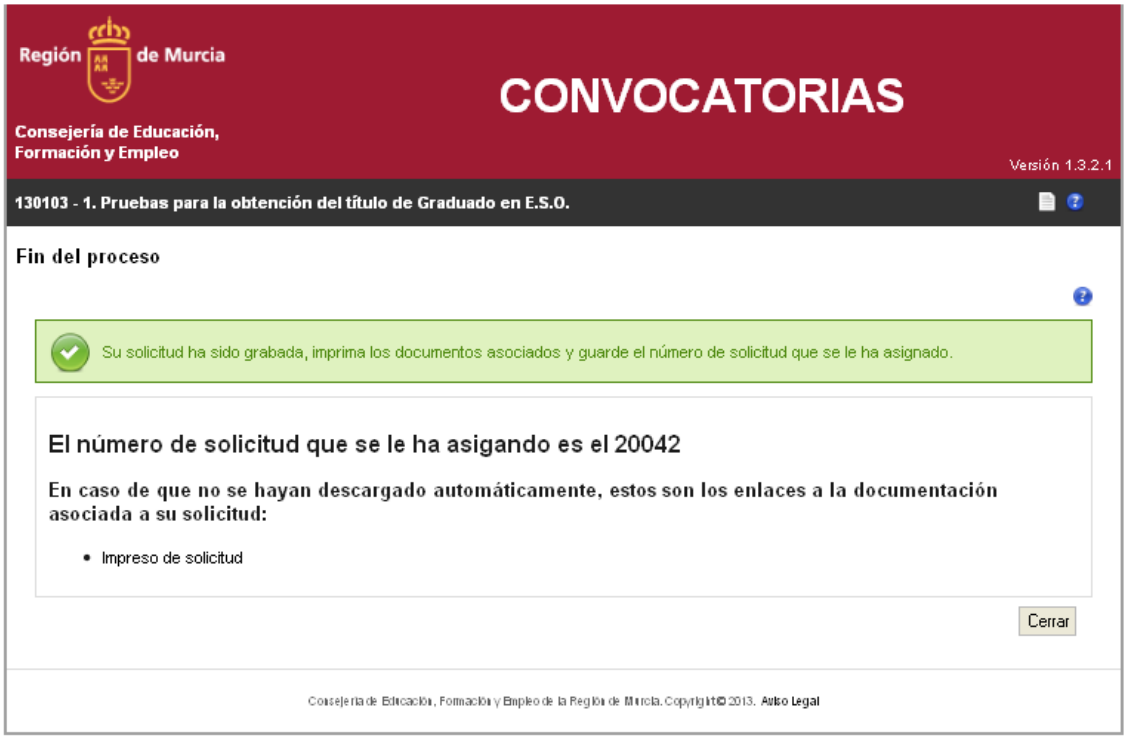
Región de Murcia
CONVOCATORIAS
Consejería de Educación,
Formación y Empleo
Versión 1.3.2.1
130103 - 1. Pruebas para la obtención del título de Graduado en E.S.O.
Fin del proceso
Su solicitud ha sido grabada, imprima los documentos asociados y guarde el número de solicitud que se le ha asignado.
El número de solicitud que se le ha asigando es el 20042
En caso de que no se hayan descargado automáticamente, estos son los enlaces a la documentación asociada a su solicitud:
Impreso de solicitud
Cerrar
Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright© 2013. Aviso Legal

CALENDARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

CALENDARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN
L M X J V S D
FEBRERO 18 19 20 21 22 23 24
FEBRERO/ MARZO 25 26 27 28 1 2 3
MARZO 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17
18 19 20 21 22 23 24
25 26 27 28 29 30 31
ABRIL 1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28
ABRIL/ MAYO 29 30
21/02 - 04/03 Periodo de Inscripción de solicitudes.
06/03 Sorteo.
15/03 Publicación de Listas provisionales de inscritos por centro y excluidos.
15/03 - 18/03 Periodo de alegaciones.
22/03 Publicación de Lista definitiva de inscritos con centro asignado.
08/04 - 12/04 Formalización de matrícula en los Centros examinadores solicitados.
17/04 Publicación de Listas provisionales de matriculados admitidos (En centros).
17/04 - 22/04 Periodo de reclamaciones (En centros).
30/04 Publicación de Listas definitivas de matriculados admitidos (En centros).
Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Formación Profesional
y Educación de Personas Adultas